SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Pisco, a los **siete días del mes de febrero del año dos mil veintidos**, en las instalaciones del Local Comunal, sito en el Asentamiento Humano "Alan García" Mz. C Lt. s/n, **siendo las doce horas y treinta y tres minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Buenas tardes, bienvenidos a la sesión extraordinaria del día lunes 07 de febrero del 2022, quiero pedir, bueno agradecer a Dios por tener a este Pleno del Consejo con salud, a la alcaldesa, bueno en casa seguir pidiendo las recomendaciones en materia de salud. Señor secretario sírvase verificar el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado; encontrándose **AUSENTE:** Sr. Miguel Eduardo Esquirva Torí.
Existe el quórum reglamentario consejero delegado para dar inicio a la sesión.

Señores consejeros como todos han sabido el fallecimiento del padre del consejero Josué Cama Cordero, vamos a hacer un minuto de silencio.

Se procedió al minuto de silencio.

Señor secretario sírvase dar lectura a la agenda por favor.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Señores consejeros a continuación, voy a pedir la **dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria del día 14.ENERO.2022**, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura a la agenda por favor.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230 - "LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

2. DICTAMEN Nº 001-2022-CRI/CPPYAT-CECCTYD DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, QUE APRUEBAN INCORPORAR EN LA LISTA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY Nº 29230 - OBRAS POR IMPUESTOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. Nº 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA".

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230 - "LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno señores consejeros, una vez leída la agenda de Orden del Día por parte del Secretario, vamos a dar inicio al primer punto de agenda, ¿se encuentra en la sala el representante de Infraestructura la Arq. Pilussa Cayo Martínez?
Colegas consejeros la Arq. Pilussa por temas de salud no está en la sala, ha mandado un representante, lo cual voy a poner en consideración de ustedes si es que se le cede el uso de la palabra, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias, señor consejero delegado, alcaldesa, señores autoridades y visitantes.
Efectivamente una vez más, ahora estamos tomando el tema de salud y eso justo estamos comentando con el director de la UGEL-PISCO, mucha gente usa ahora el tema de la salud como una disculpa, yo quisiera saber si realmente está el tema de salud si hay un documento, un certificado o algo parecido de tal manera que se pueda, podamos entender nosotros con ese documento el tema de salud, de lo contrario pues en mi caso no daría la autorización para que cualquier persona sea (ininteligible), gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Magallanes, ¿alguna otra apreciación colegas consejeros?, en todo caso vamos a someter a votación, si es que se le va dar el uso de la palabra al Ing. Carlos García en representación, en lo personal no ha ingresado ningún documento, es una comunicación telefónica la que he tenido pero de igual forma tengo que hacer respetar el parecer del consejero Magallanes que me parece válida la observación, si es que se trata de un tema de salud tiene que haber la fundamentación necesaria y en todo caso el documento para que se pueda pedir que alguien lo reemplace, como no hay esa atingencia entonces señores consejeros es potestad de ustedes el poder decidir si es que se le da el uso de la palabra al representante de la oficina de Infraestructura, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero, todo esto a que nos traen hoy día un dictamen donde habla de 16 millones 666 mil y el monto es otro y en ese sentido quiero yo preguntarle exacto que, si ese error que ha venido (ininteligible) es la razón de que no haya asistido a esta reunión gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Señores consejeros, con el ánimo de sacar esta reunión fructífera también a solicitud de la Municipalidad de Paracas personalmente voy a solicitar la relación en materia de salud de la responsable del área de Infraestructura, pero en esta oportunidad les pido que podamos escuchar en todo caso, valorar la apreciación del representante que ha venido a exponer porque definitivamente el poder sesionar aquí en la ciudad de Paracas es con el ánimo de viabilizar esta obra que la Municipalidad de Paracas ha creído por conveniente ya priorizado y el cual forma parte de la agenda del día de hoy, en todo caso nuevamente le vuelvo a hacer la consulta señores consejeros con esa observación del consejero Magallanes personalmente se tiene que hacer la certificación de que la persona no se encuentra en un estado de salud propio para poder haber accedido a la invitación hecha el día de hoy, en todo caso de no ser así en la siguiente sesión como parte del desarrollo de la agenda podamos manifestarnos al respecto, si es que esa información es válida, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Saludando primeramente a todos los consejeros, a la alcaldesa presente y al público en general.
Consejero delegado yo considero de que es una falta de respeto que en estos momentos no esté la funcionaria aquí habiendo sido citada y si es por motivo de enfermedad pudo haber enviado el documento correspondiente, yo creo que con esa salvedad que usted está manifestando, que se le va a requerir la documentación y caso contrario habría que tomar algunas acciones, yo creo que estamos aquí justamente para darle solución a este problema y que una obra tan importante pueda ser aprobada, yo creo, considero que sí se le debe de dar el uso de la palabra acá al funcionario que está presente.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias por su observación consejera Leslie, alguna otra observación, consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: En primer lugar mi saludo por su intermedio señor consejero delegado a la señora alcaldesa de este hermoso distrito igualmente a los presentes, al periodismo y a la comunidad pisqueña.

Yo pienso que el señor Magallanes tiene razón en reclamar los documentos y también estoy de acuerdo con lo que ha manifestado la consejera Leslie, creo que hace un buen tiempo no se está respetando la majestad de este Consejo Regional, creo que es necesario tomar alguna acción de acuerdo a las leyes que nos competen.

En segundo lugar quiero manifestar por el respeto que merecen las autoridades de acá del distrito, creo que es necesario escuchar la intervención del representante y de una vez ver este tema porque no hemos viajado desde tan lejos para nada, entonces yo quiero por su intermedio señor consejero delegado persuadir a nuestros colegas consejeros para que se le escuche al representante de la Gerencia de Infraestructura y podamos viabilizar esta reunión, muchas gracias señor consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, colega consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Muchas gracias, que quede bien claro mi posición en el sentido de que queremos para eso estamos acá, pero yo siento que es una falta de respeto también a usted, al distrito de Paracas, no es solamente al Consejo Regional; en ese sentido, es que pido la especificaciones del caso, no ha mandado ninguna carta, no ha mandado certificado, que vamos a escucharlo perfecto, vamos a escucharlo yo no voy a cerrarme, desearía también de mi parte un buen trato a la alcaldesa y a este pueblo pujante que está esperando, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Magallanes, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Buenos días, señor consejero delegado por su intermedio saludar a nuestra primera autoridad del distrito de Paracas, de igual manera a los colegas consejeros, a los funcionarios del Gobierno Regional, de la Municipalidad Distrital de Paracas, a todos los señores y señoras presentes.

En efecto creo que, creíamos nosotros que las cosas iban a cambiar, que iban a cambiar porque entendíamos que de alguna manera el ejecutivo, de alguna

manera siempre ha tratado de soslayar la majestad del Pleno de Consejo, ahora que se supone estas cosas tendrían que cambiar porque en efecto hay un compromiso político con el consejero delegado y tenemos que las cosas siguen siendo las mismas y creo que esto se ha institucionalizado; por lo tanto, yo vengo a presentar una cuestión previa consejero delegado conforme a nuestro Reglamento Interno para que en este caso la funcionaria pase a Secretaría Técnica porque es la segunda vez que esta inasistiendo y por lo tanto creo que todo servidor y todo funcionario público está en la obligación de cumplir y hacer cumplir la Ley, y creo que el haber inasistido no solamente está inobservando sino está cometiendo una falta grave al Reglamento Interno del Consejo; por lo tanto, creo que es deber de este Pleno pueda ir de alguna manera justificar su inasistencia reiterada al Pleno del Consejo porque en la última sesión no se pudo aprobar este mismo (ininteligible) fue por las mismas circunstancias y creo aparte no podemos nosotros pasar por alto se esté de alguna manera incumpliendo la Ley creo que es nuestro deber, si no respeta a esta máxima instancia del Gobierno Regional, mucho menos pues a cualquier otra unidad orgánica de cualquier otra autoridad de otra instancia de gobierno, yo quiero plantear como cuestión previa que se apruebe que la funcionaria inasistente pueda pasar a Secretaría Técnica.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, consejero Marcelino Cleto.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, primero agradeciendo a Dios por estar presente en esta actividad diaria y saludar a este hermoso distrito de Paracas, a la alcaldesa con su representante legal, al Pleno del Consejo Regional de Ica, a los ciudadanos que nos acompañan en esta tarde.

Efectivamente se está tratando el punto número 1 para ver si se da la participación del representante de la Gerente de Infraestructura, mi apreciación es que no se le debe de dar participación por que se ha pedido la citación con anticipación y debió de dar la documentación respondiendo y si ha tenido algún inconveniente, el tema de fondo en si es el punto número 2, yo estaría de acuerdo de que se pase de una vez al punto número 2, de tal modo que se tomen las medidas correspondientes referente a la no participación de la representante de Infraestructura en este caso, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias consejero Cleto, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, muy buenos días, buenas tardes tengan ustedes el saludo correspondiente, por su intermedio consejero delegado a la alcaldesa, a la consejera Leslie y a los consejeros del Gobierno Regional y también a los funcionaros, a los amigos de Paracas, amigas que nos están acompañando en esta sala, un saludo cordial desde nuestra hermana provincia, la provincia de Palpa los saludos a cada uno de ustedes.

Quiero poner mi posición, es verdad que no es la primera vez, tal vez se pensó mejorar este año pero no es culpa de los consejeros, es culpa del ejecutivo que no cumplen con responsabilidad y al final somos los que estamos de repente en un momento crítico, en el cual este tipo de sesiones deberíamos presenciar, principalmente cada uno de los funcionarios porque necesitamos la presencia de ellos, es más el primer punto de agenda es muy importante para todos nosotros, se tenía que haber hecho un detalle exclusivo de cada uno de los proyectos que están considerados en esta lista y que nosotros íbanos a tomar una mejor decisión para este año 2022, pero es necesario imagino que el funcionario que ha sido delegado debe estar preparado para darnos las precisiones, entonces pienso que deberíamos dar espacio para que de una vez porque este tema a sería la segunda oportunidad que estaríamos viendo este tema, ya se debe de repente aclarar, ya nosotros tomaremos una decisión para posteriormente de repente subsanar si es que hay todavía unas observaciones dentro, eso era lo que quería plantear, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejera Nancy, consejero Josué Cama tiene usted el uso de la palabra.

El consejero CAMA: Buenas tardes señor consejero delegado, por su intermedio saludar a todos los colegas consejeros, bienvenidos al distrito de Paracas como pisqueño saludar también la presencia de nuestra alcaldesa.

Señor consejero delegado, efectivamente una vez más se hace de mal momento iniciar una sesión donde se convoca a los funcionarios del Gobierno Regional, hoy en un tema muy importante, sabemos muy bien que en la sesión anterior

justamente por esta mala información de los proyectos que habían sido excluidos sobre la ejecución de los proyectos priorizados por el Consejo Regional, era que no se iba a dar la aprobación al tema del segundo punto y yo creo que es de suma importancia que la arquitecta nos dé a conocer el por qué, cuándo, cómo y la situación de los proyectos que han sido modificados, han sido excluidos y lo que se ha priorizado, es más que en estos momentos no solo es una falta de respeto por parte de la funcionaria del Gobierno Regional, quiero preguntarle a usted por su intermedio al secretario, si la presencia del consejero Miguel Esquirva Tori, está en estos momentos con una documentación (ininteligible) participación, porque si bien es cierto debería de haber presentado una documentación a este Consejo, sin embargo, ya son múltiples las sesiones extraordinarias al cual el consejero no asiste o presenta una moción, entonces todos hacemos un esfuerzo porque todos tenemos responsabilidades y también tenemos otros trabajos pero nuestra responsabilidad en este momento durante estos cuatro años que hemos sido elegidos es para la región Ica, es lo que tenemos que aprobar y tomar decisiones en favor de la región, yo sé que (ininteligible) nosotros un mea culpa como Consejo Regional y usted, lo pongo en tapete para tomar las acciones correspondiente con el consejero Miguel Esquirva Tori que no es la primera vez.

Yo propongo señor consejero, yo me encuentro en estos momentos en una disyuntiva que si bien es cierto tenemos que aprobar en favor de la educación de Paracas un proyecto de educación donde la (ininteligible) si efectivamente pero tiene que ver con el punto 2, señores consejeros porque aquí hay dos cifras que no coinciden y que debería de explicarlo justamente la arquitecta y eso lo vamos a ver en el segundo punto sí, pero en este momento yo me encuentro con esa disyuntiva de por qué hay estas dos cifras que no coinciden y que debería ella explicarnos, gracias señor consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien señores consejeros, luego de haber escuchado la elocución y su participación de cada uno, permítanme también expresar mi parecer desde el punto de vista ya que tenemos varias propuestas en mesa.

El secretario ha leído la convocatoria para la agenda del día de hoy, definitivamente tanto la asistencia como el desarrollo de esta agenda constan en acta así que si hay algún consejero o algún funcionario que no ha venido,

esto está grabado y vamos nosotros en la siguiente sesión aprobar esta acta, entonces por ahí vamos dejando las cosas bien en claro.

Yo quisiera centrarme en el desarrollo mismo de la agenda, yo he pedido el consenso y se ha trabajado a través de las comisiones en poder desarrollar la naturaleza del punto principal y de un colateral tengo visto por conveniente toda vez que afectara el desarrollo o cuando en una primera instancia se pidió el desactivar algunos proyectos priorizados por nosotros, en ese sentido se pidió la participación del área de Infraestructura, no obstante siendo el primer punto de agenda el permitirle el uso de la palabra a otro funcionario el cual no se ha acreditado es lo que está en materia de cuestión. Desde mi punto de vista entendiendo la presencia de la señora alcaldesa, el público y toda la prensa aquí en este hermoso distrito de Paracas, yo les pido con la salvedad de poder si ejecutar la observación que ha mencionado el consejero Magallanes y teniendo en cuenta también la moción que ha planteado el consejero Boris, no obstante de ser de carácter personal yo les pido que viabilicemos esta agenda en desarrollo y que si podamos ceder el uso de la palabra al representante de Infraestructura toda vez que en efecto el segundo punto de la agenda va a ser materia de discusión, nosotros allí tenemos algunas observaciones con el ánimo de viabilizar esta sesión convocada para el día de hoy lo cual agradezco la predisposición nuevamente de ustedes es que me permito dirigirles estas palabras; entonces no me queda más consejeros que solicitarles nuevamente si es que haciendo las observaciones del consejero Magallanes y el consejero Boris cederle el uso de la palabra al representante señor Ing. Carlos García, esa es mi consulta señores consejeros, pido por favor que al respecto se puedan manifestar, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Como cuestión de orden colega consejero delegado, en efecto yo he planteado una cuestión previa, las cuestiones previas no se debaten, se someten a votación, lo que yo pediría en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno de Consejo se someta a votación la cuestión previa que he planteado, entonces esta funcionaria o directiva del Gobierno Regional pase a Secretaría Técnica, entonces pediría como cuestión de orden que se someta a consideración de la representación regional señor consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien,

vamos a someter entonces la cuestión previa presentada por el consejero Boris, los señores consejeros que están a favor sírvanse levantar la mano.

El consejero MAGALLANES: A favor de que.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A favor de que pase a Secretaría Técnica la cuestión de orden presentada por el consejero Boris. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA, con 07 votos a favor,** de los consejeros: Núñez, Díaz, Felices, Magallanes, Cama, Arteaga y Guillén; **01 voto en contra** del consejero Rojas.

Consejeros sometemos ahora a votación para cederle el uso de la palabra al Ing. Carlos García, los consejeros que están a favor, a ver, consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Yo he plantado ya mi posición que la agenda 1 es totalmente independiente de la agenda 2, estamos discutiendo la agenda 1, no tiene nada que ver y en la agenda dos es la parte esencial de esta reunión ahí el funcionario nos puede absolver las preguntas, yo ahora he planteado de que si el gerente de Infraestructura no está, entonces que se tomen las medidas correspondientes para la próxima sesión, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, entonces no cediéndole el uso de la palabra pasamos a desarrollar el punto de la agenda número 2 y aquí pedimos la participación del técnico, ok, sí, ese es el acuerdo, bueno aquí dejo constar en actas.
Bueno en todo caso vamos a pasar al segundo punto de agenda, la cual tiene un dictamen y pido al secretario que pueda hacer la lectura.

2. DICTAMEN Nº 001-2022-CRI/CPPYAT-CECCTYD DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, QUE APRUEBAN INCORPORAR EN LA LISTA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SU FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY Nº 29230 - OBRAS POR IMPUESTOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. Nº

22489 DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA".

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Al respecto, hay una sesión de comisión en la cual también participó el consejero delegado y pido al presidente de la comisión sustentar el dictamen, consejero Boris tiene usted el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Bien, consejero delegado muchas gracias, por su intermedio quería referirme al artículo 67° párrafo 4 de nuestro Reglamento Interno del Consejo también que las comisiones se puedan integrar y se emite un dictamen conjunto, eso es lo que se ha hecho y se ha sesionado de manera conjunta tanto la comisión de Planeamiento y Presupuesto y la comisión de Educación, Ciencia y Cultura.

Nosotros en efecto tenemos conocimiento de que hoy en día pasa como enorme necesidad la responsabilidad que tenemos las autoridades de poder priorizar, gestionar los proyectos prioritarios para el Sistema Nacional de Inversión Pública, dentro de ellos los proyectos de inversión que corresponden a Salud y a Educación, en este caso específico estamos nosotros un proyecto para ser incorporado en la modalidad de Obras por Impuesto para ser financiado y ejecutado de acuerdo al marco del TUO de la Ley Nº 29230. Nosotros, es por eso que tampoco podemos mentirle al pueblo, el pueblo nos ha elegido para nosotros en su representación decir las cosas tal como son y tenemos muy penosamente que lamentar que justamente se refleja en el desarrollo del trabajo de estos funcionarios, la mediocridad siempre no la damos a nosotros para nada soslayar ni mucho menos apantallar, creo que cuando nosotros nos envían la carpeta para la comisión nos inducen a error, nos inducen a error porque para el proyecto del Acuerdo de Consejo nos dicen un monto y la Resolución Ejecutiva que aprueba el expediente técnico, la Resolución Gerencial Regional N° 02-2022-GORE-ICA/GRINF establece otro monto, entonces creo que ya estamos hartos, ya nos vamos a ir y siempre estar discutiendo la mediocridad de estos, nuevamente y públicamente le pido al señor Gobernador ¿qué estamos esperando? terminar los cuatro años con funcionarios mediocres, ineficientes que no saben hacer su trabajo, nosotros en el mes de diciembre justamente por estas mismas consideraciones, estas mismas falencias y las mismas irresponsabilidades no se pudo aprobar y esperemos seguramente, ya la señora

alcaldesa habiendo tantas cosas que tiene que hacer; sin embargo, nuevamente estamos volviendo siendo convocados para un mismo tema con los mismos defectos, con las mismas zancadillas, entonces yo en ese sentido teniendo en cuenta el principio de legalidad consejero delegado, queremos nosotros plantear se modifique dentro de las conclusiones del dictamen teniendo en cuenta que la resolución gerencial establece el monto de 17 millones y picos, cosa que para nosotros puede allí decir cualquier cosa pero la resolución que aprueba el proyecto es por 17 millones y por lo tanto señor consejero delegado debo manifestar en este caso presidiendo la comisión mixta que hemos dictaminado, ésta sea considerado por el monto que aprueba el expediente técnico de fecha 14 de enero del 2022; por lo tanto, también dejar expresa constancia de que estos actos también deben de ser sancionados porque no se pueden ponernos así en vergüenza ante los ciudadanos y creo que esta es la realidad que los ciudadanos tienen que tomar conocimiento la calidad del funcionario con el que está trabajando el Gobierno Regional, es por eso que siempre han dado muestra de deficiencia en la ejecución de los pocos recursos que llegan al Gobierno Regional, por esas deficiencias, por estas inoperancias para concluir consejero delegado nosotros como comisión hemos visto por conveniente incorporar este proyecto teniendo en cuenta la resolución que aprueba este proyecto por el monto de 17'050,578.08 esperemos que también podamos de alguna manera nosotros pedir las disculpas a nombre del Consejo Regional a la señora alcaldesa, señores ciudadanos del distrito de Paracas toda vez que es la segunda vez que nos hemos sentado para discutir este mismo tema con las mismas (ininteligible), yo a título personal señora alcaldesa quiero pedirle mil disculpas que siento vergüenza ajena como servidor de carrera del Gobierno Regional, muchas gracias consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejero Boris, bueno luego de la sustentación del dictamen en el cual también me he permitido participar y de los cuales en su mayoría de consejeros invitados a esta sesión, definitivamente tengo también que reconocer la predisposición de la comisión por atender este tema de manera urgente y se pidió que sea una comisión mixta, en la cual se le cursó la invitación a la comisión de Educación porque en primera instancia es cierto diferían los montos y porque se estaban retirando del banco de proyectos para la priorización algunos otros proyectos es por eso el motivo nos hemos permitido

acá sesionar señora alcaldesa y voy a dejar en el uso de la palabra a la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, bueno creo que ya dio lectura las conclusiones el presidente de la comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Bueno nosotros hemos hecho una sesión virtual en forma conjunta ambas comisiones, la comisión de Educación y Cultura hemos visto también por conveniente pues llegar a esa conclusión de poder acordar a nivel de Consejo de que se pueda incorporar en la lista de las obras en la institución educativa, toda vez que en el sector de Educación debemos priorizar el servicio a nuestros estudiantes de preferencia reconocer y de repente agradecer a los padres de familia por haber atendido o haber compartido la atención virtual que ahora al inicio de repente muy cerca, muy poco tiempo para poder empezar ya con la semi presencialidad o la presencialidad, entonces hemos visto por conveniente también analizar esa realidad, el contexto que tiene cada una de las instituciones, quisiéramos incorporar muchas instituciones dentro del Estado, pero el presupuesto realmente no es, no hay esa pre disponibilidad de otras empresas para poder asumir estas obras por impuesto, entonces es por ello que algunas instituciones educativas todavía tal vez no podrán ser atendidas como quedamos nosotros servir a nuestros estudiantes.

Quiero también decirles a nombre de la comisión de Educación, siempre estamos analizando que mejor que se haya hecho este compromiso con todos los consejeros de ambas comisiones para poder tener en cuenta a nivel del Pleno del Consejo la incorporación en la lista de proyectos, poder priorizar el financiamiento para una mejor atención de esta Institución Educativa N° 22439 del distrito de Paracas, bueno eso es lo que quería manifestar a nombre de la comisión de Educación, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias consejera Nancy, quiero pedir al Pleno del Consejo la autorización para invitar a la Sra. Carmen Oré que es la responsable del área de Obras por Impuestos, ¿está en la sala?, sí. Señores consejeros pido la autorización para que puedan cederle el uso de la palabra a la Sra. Carmen Oré, por favor los que estén a favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señora Carmen buenas tardes, señora Carmen tiene usted el uso de la palabra por cinco minutos, por favor en función a la observación realizada por el presidente de la comisión que pudiese ayudar a viabilizar y a poder tomar una decisión con el segundo punto de agenda, muchas gracias.

LA ECON. CARMEN ORÉ GONZÁLES, SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejero delegado, un saludo cordial a todos los consejeros presentes hoy día y a todo el público en general.

Voy a hacer una pequeña reseña muy breve, cuando ustedes devuelven en la sesión anterior el expediente completo para que se vuelva a evaluar y levantar estas observaciones, el expediente llegó a mi área, el área de Inversión Privada y nosotros con esas mismas observaciones le hemos hecho llegar al área técnica que es el área de la Gerencia de Infraestructura, ellos devuelven el expediente solicitando nada más en esta oportunidad la priorización de este proyecto del colegio de Paracas no están pidiendo si ustedes revisan el expediente hay un documento del área de Infraestructura, que ustedes tienen ahí que es el Memorando N° 021 de fecha 17 de enero, ustedes lo tienen ahí en el expediente en el cual el área de Infraestructura solo pide la propuesta de priorización del proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. N° 22489 del distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica con Código Único 2425571, donde dice que para el mecanismo de Obras por Impuesto para que ese proyecto se haga a través del TUO de la ley N° 29230 solo se solicita a priorizar el monto total de S/. 16'660,368.08 verdad así tal cual. Si nos vamos al expediente técnico la resolución que aprueba el expediente técnico, el área técnica dentro de esa estructura, la estructura de aprobación del expediente técnico ustedes tiene ahí un monto, un gasto total de inversión del proyecto de S/. 17'050,578.08 verdad, lo que pasa ¿por qué los de infraestructura solo piden los 16 millones? porque dentro de la estructura de costos de la aprobación de este expediente técnico está considerado el costo de elaboración del expediente técnico que ustedes lo ven ahí, la resolución está S/. 417,710.00 el costo de elaboración de expediente técnico y también la gestión del proyecto por S/. 166,500.00 lo que pasa para priorizar un proyecto por Obras por Impuestos de aquí en adelante lo que ha considerado el área de Infraestructura son 16 millones porque eso es lo único que va a financiar el mecanismo de Obras por Impuesto a través de la empresa privada ¿por qué? porque dentro de la estructura de costos si bien es cierto se ha elaborado, se ha considerado los 117

mil por expediente técnico, pero ese expediente técnico ya se hizo, lo elaboró la Municipalidad de Paracas en su momento ellos pagaron, ellos ya asumieron ese costo no es cierto, entonces y en el tema de gestión de proyecto, por 166,500 este monto va a ser asumido por el área técnica de Infraestructura ¿para qué es este monto gestión de proyectos?, para gastos administrativos internos que tiene la gerencia, pero no va a ser financiado por el mecanismo de Obras por Impuestos ¿por qué aclarar este tema?, porque cuando nosotros aprobemos la priorización del proyecto por los 16 millones ese es el único monto que se va a reconocer para el proyecto en sí, que va a ser financiado por Obras por Impuestos, no vamos a reconocer otro monto de inversión y va a ser ese monto el que devolvamos a la empresa privada en su momento a través de los CIPRIL, por la ejecución del proyecto.

Por eso señores, si bien es cierto está considerado cambio rubro dentro de esta resolución de aprobación de expediente técnico, pero es por la misma estructura que tienen las resoluciones de aprobación de expediente técnico, en todo caso esa es la razón principal por qué solamente se está priorizando S/. 16'660,368.08 para que sea reconocido a través de Obras por Impuestos, no podríamos reconocer el importe del costo de la elaboración de expediente técnico, porque ese monto ya fue pagado por la Municipalidad de Paracas en su momento porque ya el proyecto está a nivel de expediente técnico aprobado, entonces sería dos veces nosotros pagar un importe que ya no nos corresponde, no sé si hasta ahí consejero delegado, ¿habría alguna consulta?

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, muchas gracias. Consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÏAZ: Bien, creo que estamos tratando de sorprender al Pleno del Consejo, acá en la ficha INVIERTE.PE que usted ha remitido están los 17 millones, el acto resolutivo por principio de legalidad se aprueba lo que se va a ejecutar, entonces estaríamos nosotros haciendo malversación o peculado considerando, aprobando un acto que ya ha sido, ya se ha gastado, entonces ¿por qué en el acto resolutivo se aprueba ese monto que ya se ha invertido?, entonces de todo punto de vista legal, estaríamos nosotros incurriendo en una falta de carácter administrativo porque no podemos aprobar de algo que ya se ha invertido, algo que ya sea del municipio, sea quien sea estamos en un Sistema Nacional de Inversión Pública ya se ha ejecutado un presupuesto,

entonces por eso que nosotros permanentemente tenemos problemas y hemos tenido problemas en el año 2020 con el proyecto que se hizo en Marcona, pero no nos podemos venir a engañar con todo respeto colega porque sabemos que inclusive nosotros aprobamos por 17 millones hoy en día todos los proyectos se ejecutan por costos, lo que se gasta se paga, lo que no se gasta no se gasta; entonces acá el tema de fondo es el principio de legalidad con documentos, nosotros no nos puede decir una cosa y el acto resolutivo dice otra cosa; entonces por lo tanto (ininteligible) porque en el mes de enero no se ha hecho esas correcciones porque se aprobó por un costo que ya se ha invertido, entonces habría aparentemente una duplicidad de pago por duplicidad de inversión, entonces consideramos que nosotros legalmente y técnicamente tendríamos que aprobar los 17 millones porque así se ha aprobado en ese término, de ahí a que se gaste, no se gaste, eso ya le corresponde al ejecutivo y seguramente bajo la lógica de los costos unitarios, no se va pagar, simplemente no se va a ejecutar ese monto, pero nosotros no podemos aprobar por 16 millones sabiendo el acto resolutivo que lo aprueba por 17 millones, entonces yo sostengo de que en todo caso o se aprueba por los 16 millones y se cambia el acto resolutivo, o se aprueba el acto resolutivo donde consigna los 17 millones; entonces creo que acá tenemos que respetar el principio de legalidad, yo con todo respeto de los amigos y compañeros de trabajo del Gobierno Regional, no podemos seguir aprobando de manera irresponsable, la vez pasada fue lo mismo, lo mismo y por eso que tengo que tragarme esa vergüenza compañeros, entonces nosotros tenemos que respetar el principio administrativo es de carrera, o sea para nosotros los documentos fuertes porque a nosotros nos van (ininteligible) porque al final quienes aprueban somos nosotros, porque aprobamos uno y en el expediente dice otro monto, entonces yo considero de que con el ánimo de que todos apostamos por la Educación, sobre todo por la gestión que ha desarrollado la señora alcaldesa tenemos que en todo caso a mi modesto entender aprobar por el monto que establece la resolución, el acto resolutivo que de ahí se gaste o no se gaste ya ese tema le corresponde al ejecutivo porque si ya se invirtió esa plata no se va a ejecutar; entonces pero nosotros para poder en todo caso aprobar para nosotros desde (ininteligible) el acto resolutivo que aprueba el expediente técnico, en todo caso al parecer no ha habido una consistencia entre la unidad orgánica a la que usted representa estimada compañera con la gerencia de Infraestructura que parece que hay un (ininteligible), la vez pasada o en todo caso pues quienes se encargan de la redacción de documentos no están, están haciendo un trabajo (ininteligible) por no decirlo malo, porque no se ha tenido en cuenta pues este documento y sobre todo que a veces por este tema de esta

emergencia sanitaria nosotros, digo personalmente nos mandan al whatsapp y no puedo visualizarlo no tenemos el documento fuente, tenemos que ver que se corrija pero acá hemos venido a solucionarlo, no podemos es cruzar los brazos viendo la inconsistencia y las debilidades que está incurriendo la parte ejecutiva.

Para culminar consejero delegado y por su intermedio a nuestra señora alcaldesa creo que el Pleno del Consejo va a reconocer la gestión que se viene efectuando pero siempre y cuando teniendo en cuenta el marco legal, el marco legal establece que hay un expediente que se ha aprobado por 17 millones ya queda en nosotros tenemos que sancionar la aprobación de la incorporación por los montos que está aprobando esta mesa directiva, es lo que quería mencionar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí señora Carmen no se retire, pero abro la línea de debates para los demás consejeros que quieran participar, consejero Magallanes, no, usted, ok.

LA ECON. CARMEN ORÉ GONZÁLES, SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL GORE-ICA: Un momentito para aclarar un tema, si bien es cierto cuando ustedes van al sistema Invierte.pe y digitan el código del proyecto el monto de la inversión, si efectivamente le va a salir 17'050,000 eso ahí es innegable, cualquier persona que entre al sistema lo va a ver, pero en el sistema Invierte.pe tengamos en cuenta que se registra todas las acciones u operaciones de gastos que se hacen contra ese proyecto, sea de la municipalidad, sea de cualquier entidad, así no haya llegado al Gobierno Regional arrastra no, los montos que se haya gastado, hayan gastado el proyecto en ese momento ¿verdad alcaldesa?, no me dejara mentir, en todo caso, ese monto de 217,710.00 de elaboración de expediente técnico no se puede reconocer, aprobar para priorización porque ya hubo un gasto por parte de la Municipalidad de Paracas, ellos ya gastaron para elaborar el expediente técnico. Tengamos en cuenta que el expediente técnico ahorita está aprobado, ahorita nosotros tenemos el expediente hecho ya, aprobado y pagado por la Municipalidad de Paracas, entonces no podríamos reconocer ese monto para ser priorizado por Obras por Impuestos, o sea el privado va a pagar de nuevo ese importe, no puede pagar ese importe que ya fue gastado en su momento por la municipalidad, solo quiero que se tenga en cuenta eso consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien señora Carmen, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Quisiera, digamos nosotros nos reunimos a fin de mes de enero, la comisión de Educación y Presupuesto para aprobar lo que estamos tocando este punto y la resolución que hace mención tiene fecha 14 de enero ¿por qué en la reunión que tuvimos, por qué no se explicó esta resolución para discutir estos puntos en esa reunión?, bueno aquí hay digamos una descoordinación tanto de los funcionarios como también de parte nuestra porque si nosotros hubiésemos visto en reunión esta resolución ejecutiva, tranquilamente hubiéramos preguntado al funcionario ¿qué está pasando acá?, lo hubiéramos resuelto, yo creo que tenemos que darle salida a esta situación un poco complicada para nosotros, pero la labor que viene haciendo la alcaldesa yo conozco que es desde su inicio de su gestión y estamos pues justamente en un punto ya culminante y no es posible pues que estemos por pequeñas cosas, de repente ya darle una salida legal y de una vez resolver este problema, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Cleto, consejero Magallanes tiene el uso de la palabra.

El consejero MAGALLANES: Sí, efectivamente no me cabe duda que vamos a buscarle alguna, una solución a este pequeño problema que tenemos la validación de todos acá los consejeros (ininteligible), esas cositas que suceden es porque realmente las cosas no han cambiado, con mucha ilusión votamos por usted y yo digo hoy día me arrepiento, voy a ser un crítico y ácido opositor a esta gestión ¿y por qué?, porque llegamos a este punto porque hasta ahorita no tenemos abogado por ahí se habla que sí, que se ha cambiado, no sé qué, pero nunca a mí personalmente me han dicho, a mí las cosas me las dicen directamente, me guste o no me guste, si por último queda en ponerme un abogado que no me gusta, lo voy a pagar yo, como te digo en este momento, sino lo asumo yo, me parece que no cumple usted con su palabra, entonces definitivamente disculpen porque son cosas interiores que se tienen que decir esto queda grabado.

Vamos a ayudarla alcaldesa, vamos a buscar la solución porque para eso hemos venido, entonces como dicen (ininteligible) más bien yo agradezco a usted ha sido elegida por Dios, yo he estado el día que la llevaron al Hospital Regional, estuve con su hermana afuera del Hospital Regional y usted superó eso así es que usted tiene un mandato, entonces por eso, por eso lo digo el pueblo está esperando mucho de usted, sobre todo de usted y busquemos la solución realmente como compañeros, como consejeros y no le demos la espalda pues a este tema, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Magallanes, ¿algún otro consejero que quiera participar?, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero delegado yo opino de que, creo que ya hemos escuchado a la Sra. Carmen Oré con respecto a los montos que señala de que ya en el caso del expediente técnico éste ha sido ya cancelado por la Municipalidad de Paracas y en cuanto también ha explicado a la gestión del proyecto, entonces yo creo que no podríamos nosotros aprobar una cantidad que en realidad ya son dineros que ya ha sido invertido, entonces nosotros hemos aprobado en la reunión que hemos tenido en conjunto las dos comisiones aquí el monto que es de 16'666,368.00 yo creo que eso es lo que debemos aprobar, eso está como nosotros lo aprobamos en la reunión de comisiones, ese es mi punto de vista.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, bueno gracias, pienso de que una obra que de mucha importancia que ya hay inversión de parte de la municipalidad, es más dentro de los sustentos de este expediente hay convenios de la municipalidad ya colocó o puso su presupuesto, por parte nuestra como el informe N° 001 lo manifiesta, dice infraestructura son 16 millones y más la supervisión de obra son 566 mil soles, todo eso suma 16 millones yo pienso que estos 16 millones es que deberíamos aprobar en el cual hay un informe que infraestructura está dando como propuesta para poder ejecutar esta obra,

por lo tanto debería considerarse ese monto porque eso es lo que se dispone no, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera Nancy, consejero Cama.

El consejero CAMA: Gracias por su intermedio consejero delegado. Efectivamente revisando la documentación y viendo la fecha del dictamen de la comisión y viendo la Resolución Gerencial del Gobierno Regional, con fecha 14 de enero ya esta resolución estaba en conocimiento y por qué no se puso en los documentos la reunión que tuvieron ustedes en sus comisiones, por eso manifestaba al principio de que era de mucha importancia que se nos explique porque veo toda la carpeta y veo el informe de la Econ. Dina Oré Gonzáles y veo su informe por 16'660,000.00, lo mismo el informe de Carlos Ávalos Castillo, el informe legal de la Dra. Norka manifiesta 16 millones, entonces toda la documentación manifiesta 16'668,000.08 soles, pero sin embargo en el monto total de la inversión nos da a conocer los 17 millones, la aprobación del segundo punto habla de lo que se está explicando y quiero que se apruebe este dictamen tal como ustedes lo han aprobado con los 16 millones.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Cama.
Bueno en esta oportunidad me permito también hacer uso de mí del derecho de mi participación como miembro del Consejo Regional y en efecto aquí hay que llamar la atención y hay que poner las barbas en remojo, esto ya lo ha visto la comisión y esto se debió leer en la comisión, acá no hay que a última hora vamos a tratar de no ponernos de acuerdo en los números o en las cifras y si hay que hacer mea culpa por la falta de un asesor porque eso lo hubiese puntualizado y si no tenemos asesor es en función a la solicitud que nosotros hemos elevado, eso quiero que conozcan ustedes consejeros, yo no hago la propuesta, yo hago el requerimiento y el área de logística, el área de economía, o el área de administración nos comunicó la presencia de un asesor, no se ha presentado ahora, bueno será materia de discusión en su facultad fiscalizadora todos y cada uno de ustedes y que exijamos en la próximas sesiones esté el asesor, pero volviendo a la naturaleza del debate, señores es eso, no sé qué implicancia, no sé si, perdón consejero Arteaga estoy terminando

para plantear mi idea, yo quisiera hacerle una pregunta señora Carmen, en el uso, ¿qué implicancias legales, ojo legales tendríamos de aprobar tal cual dice el dictamen por un monto distinto a lo que ya usted sustentó, que ya se gastó?, entonces toda vez que si estamos procurando gastar menos dinero, correcto eso, vamos a ejercer la función fiscalizadora posterior no; entonces yo no veo cuál es el lado oscuro o digamos de alguna forma el problema de aprobar tal cual ha llegado la solicitud, sí, llamar la atención porque en diciembre como miembro del Consejo Regional recibimos montos totalmente diferentes y eso fue el motivo de que en esa sesión no lo tratemos porque la solicitud había llegado por 12 millones y la sustentación se hizo por 16 millones, entonces nos llama la atención y eso quiero trasladarlo a usted, nos llama la atención de que estamos en el mes de febrero, está la señora alcaldesa tratando y priorizando de que este punto se vea en agenda del Pleno del Consejo pero no podemos seguir con montos también distintos y esa es la preocupación de nosotros, o sea que implicancias de responsabilidad nosotros vamos a tener a futuro de aprobar cosas que como usted lo ha manifestado en Invierte.pe, figuran otros montos de inversión que el dinero ya ha sido gastado por parte de la municipalidad, quisiera que me absuelva esa pregunta por favor señora Carmen y después el uso de la palabra al consejero Boris.

LA ECON. CARMEN ORÉ GONZALES, SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL GORE – ICA: Bien consejero, justamente si aprobarían en esta sesión los 17 millones tal cual indica en Invierte.pe, ahí sí que tendríamos implicancias legales tanto ustedes como nosotros porque después de esta aprobación de priorización señor consejero, ténganse en cuenta que el proyecto se va a ejecutar a través del mecanismo de Obras por Impuestos, para ejecutar en este mecanismo todo el expediente se va a Contraloría General de la República de Lima ni siquiera de Ica, todo el expediente y ellos nos tienen que dar un informe previo del proyecto y evalúan también el acto que ustedes van a priorizar el acta de sesión, el dictamen y eso no me dejará mentir el Secretario de Consejo que siempre lo estamos molestando por este tipo de proyectos, entonces todo este expediente se va a Contraloría General antes de hacer la convocatoria y ejecutar el proyecto, no podríamos aprobar con 17 millones consejero porque hay un monto ya pactado que ha sido ya gastado por la municipalidad en su momento para la elaboración del expediente técnico y como les dije hace un momento, cualquier monto de inversión, sea gastado por cualquier entidad pública por cargo a un proyecto eso se va a visualizar en el sistema Invierte.pe, entonces por eso nuestro requerimiento es por

16'660,368.08 para que sea ejecutado por el mecanismo de Obras por Impuesto señor consejero.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero delegado, yo no sé a dónde se pretende llegar, creo que se dice una cosa y en los documentos dice otra cosa, en el convenio dice son obligaciones y atribuciones de la municipalidad autorizar al Gobierno Regional la competencia para intervenir en la ejecución física del proyecto, señalada en la cláusula quinta del presente convenio: "Garantizar la libre disponibilidad de terreno, asumir la (ininteligible) y el mantenimiento del proyecto mencionado en la cláusula quinta del convenio, no podrá ejecutar proyectos de inversión con los mismos objetivos, beneficiarios, localización geográfica y componentes donde dice que el convenio no dice que ellos tienen que asumir el expediente técnico, no tiene, en todo caso son criterios subjetivos que para nosotros el principio de legalidad son los documentos, fuentes, al final ustedes podrán decir quiénes van a aprobar somos nosotros y obviamente licenciada con todo respeto no es la primera vez que nosotros estamos ante esto no, hay plata que no se puede ejecutar aun, hasta en el proceso de delimitación pueda ser que sea menos y no por eso se invalida el proyecto, la plata que no se ejecuta simplemente se revierte al Estado, entonces acá no nos vengan a sorprender que nos diga que no, que vamos a tener problemas, vamos a tener por no tener en cuenta los documentos fuentes para nosotros, el convenio no dice que la elaboración del expediente va a estar a cargo de la municipalidad para nada; el acto resolutivo dice, la ficha dice lo contrario es que es 17 millones (ininteligible) ahora que se hagan adendas, que se pueda, eso es otra cosa, pero para nosotros desde el punto de vista legal, los documentos (ininteligible) son los que nos han entregado en la carpeta, el convenio y la resolución que aprueba el proyecto de inversión, eso es lo que quería señalar consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien consejero Boris, consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Señor consejero delegado, yo creo que este debate no debe de ser acá, esto ha debido de ser en comisión, ahí se ha tenido que aclarar por qué hay dos montos y porque recién ahora lo traen cuando vamos a aprobar ya en el Consejo, en las comisiones se han tenido que ver este tema y ha habido un buen tiempo para hacerlo, yo pienso que aquí estamos un poco no siguiendo las reglas del juego, eso se ha debido de ver en comisiones señor consejero delegado y no hacerle (ininteligible) a nuestra alcaldesa para ver esta decisión, por favor yo creo que tenemos que respetar acá a las autoridades y al pueblo de Paracas, yo creo que de una vez se debe zanjar ese tema por favor.

El consejero DÍAZ: Consejero si me permite, para precisar. En efecto los dictámenes que se aprueban en comisiones no está escrito en piedra consejero, el dictamen puede venir con un criterio a) y el Pleno acá sanciona con el criterio b), el dictamen no es vinculante para nada en el Pleno del Consejo, es el Pleno quien al final va a sancionar con aprobación, desaprobación, con la procedencia o improcedencia, entonces acá las comisiones tampoco son dueños de la verdad, por lo tanto acá estamos nosotros mencionando que se han enviado documentos que a nuestro modesto entender nos han hecho incurrir en error por segunda vez consecutiva y creo que nosotros tenemos por el principio de buena fe, haber devuelto a ellos para que puedan subsanar, corregir esa debilidad, esas incontingencias no han hecho, han seguido lo mismo, entonces acá tampoco podemos (ininteligible) la responsabilidad a la comisión, para eso es el pleno, para debatir, para calificar, para ver si es procedente, improcedente, se aprueba o se desaprueba consejero delgado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Cama tiene el uso de la palabra.

El consejero CAMA: Gracias consejero delegado, efectivamente, lo manifesté hace un instante, no han tenido en cuenta este documento con la fecha correspondiente ha hecho de que la comisión incurra en error, esta obra que debió estar en servicio de educación, este proyecto señor consejero delegado durante este corto período de este mes ha tenido tres montos distintos y lo sabemos todos, (ininteligible) primero por 12 millones, luego una publicación de 16 y ahora se presenta con 17, no podemos nosotros caer en errores porque la parte de la aprobación somos la responsabilidad va a caer sobre nosotros, efectivamente tenemos que luego realizar nuestra labor fiscalizadora en el

momento de la ejecución, pero hoy hay que darle una solución porque el pueblo de Paracas, la educación de Paracas los niños de esta institución educativa, los jóvenes los necesitan, les pido que hagamos un cuarto intermedio para poder juntos señor consejero dar la mejor solución a este tema y poder salir de esta cifra que me está moviendo la cabeza, por eso le pido hagamos un cuarto intermedio, busquemos la mejor solución en favor de la población de Paracas.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno gracias consejero Cama.

En esa línea señora Carmen, también en el uso de mi función fiscalizadora, yo quisiera hacerle una consulta, de aprobar nosotros por el monto que está solicitando el presidente de la comisión que es de 17'050,000.00 y picos y detalles, esto sería observado por Contraloría, demoraría el proceso de viabilizar esta obra, eso es lo que quisiera escuchar señora Carmen Ore.

LA ECON. CARMEN ORÉ GONZALES, SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL GORE – ICA: Sí consejero delgado, de todas maneras generaría un poco de retraso en los procedimientos administrativos para la intervención de la obra, en todo caso ya está el Pleno del Consejo debatir y aprobarlo pero nosotros hemos sustentado incluso con base legal con la normativa el monto (ininteligible) por Obras por Impuestos que es 16 millones, ahora consejero delegado, la normatividad de Obras por Impuestos también nos da una salvedad que supongamos que el Pleno decida aprobarlo por 17 millones un hipotético caso consejero delegado, ustedes debatirán, la normativa de Obras por Impuestos también nos da una salvedad, donde nos dice que a través de un acto resolutivo podamos modificar el monto de la inversión, en todo caso consejero delegado lo dejo a la potestad de usted, de su despacho de todo el Pleno pero el monto que hemos solicitado como área técnica, como área de inversión privada, el monto de la inversión es de 16 millones consejero delegado para que se ejecute por Obras por Impuestos tal cual escucho, lo han determinado debidamente en su dictamen de las comisiones, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, ¿están acá los señores de Infraestructura del Gobierno Regional?, ¿sigue todavía el Sr.

Carlos García?, me permito en el uso señores consejeros de mis facultades pedir la autorización para dar el uso de la palabra también porque creo conveniente que este pleno realice las consultas necesarias para poder tomar una mejor decisión.
Pido la autorización en todo caso los que estén a favor, levanten la mano, sí.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ingeniero por favor, muchas gracias señora Carmen, ahí al costado de la señora Carmen.

A ver, buenas tardes ingeniero, ya usted ha escuchado el desarrollo del debate, nosotros queremos cosas puntuales para poder determinar y tomar una decisión, con respecto a esta obra que como le recalco en dos oportunidades ha tenido montos distintos, montos diferentes, entonces la naturaleza de nuestra preocupación es esa, o sea qué responsabilidad, qué implicancia vamos a tener, yo con las consultas que le hecho a la señora Carmen Oré ya he podido determinar a mi parecer un juicio, pero con el ánimo de contribuir quisiera en esa línea que usted nos pueda exponer para que los colegas consejeros también realicen las preguntas que crean pertinentes.

EL ING. CARLOS ARTURO GARCÍA CASAS, SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GORE-ICA: Buenas tardes señores consejeros, reciban el saludo cordial de parte de la Arquitecta Pilussa que no ha podido venir por motivos de salud, señora alcaldesa muy buenas tardes, señora representante del distrito de Paracas.

Sí bien es cierto, existe una discrepancia se relaciona el monto de inversión que se tiene que aprobar, he visto el convenio, el convenio que explica específicamente la suscripción para la ejecución de la obra y la supervisión de obra, no dice nada más, en este caso el acto administrativo que hace la entidad considera todos los gastos que asume la entidad por ese proyecto, llámese la ejecución de la obra, llámese la supervisión y gastos internos que utiliza para el seguimiento de este tema y la elaboración del expediente técnico que en este caso ha corrido por parte de la entidad la Municipalidad Distrital de Paracas, eso no lo va a asumir la entidad, la entidad solamente al momento de suscribir el convenio, va a asumir la ejecución y la supervisión del proyecto, nada más, ese es el convenio que va a financiar el Gobierno Regional de Ica.

El consejero MAGALLANES: El expediente.

EL ING. CARLOS ARTURO GARCÍA CASAS, SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GORE-ICA: No, me disculpa que discrepe con usted señor consejero, pero ahí dice solamente (ininteligible) que se ha cumplido (ininteligible) que asuma responsabilidad el Gobierno Regional y la entidad convocada con el sello de la municipalidad también se ha asumido y parece se ha logrado la aprobación del expediente técnico, no sé si existen todavía algunas dudas al respecto, pero para mí creo que está muy claro.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias. Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Quería plantear una cuestión previa consejero delegado, para que inmediatamente someta a votación bajo los mismos lineamientos del consejero delegado, en todo caso para precisar, a través de las consultas que podamos hacer para tomar una mejor decisión, en virtud de que lo que se aprueba inclusive quienes tienen experiencia en gestión, entonces se aprueba con un monto en el proceso puede bajar hasta un 90% eso no quiere decir que hemos debido aprobar el 90%, la plata que no se ejecuta simplemente es reversión automática al Estado, entonces acá estamos por las puras gastando tiempo, todo cuando vamos a aprobar los 17 millones no se gasta el millón que entre comillas sería la diferencia simplemente se revierte al Estado o no se ejecuta, o no se le va a pagar porque al final se ejecuta y ahí también hay algo si hay todo un proceso de (ininteligible) como también hay en SUNAT, como nosotros hemos tenido que autorizar por ejemplo en Marcona un adicional de casi 3 millones, por lo tanto acá vamos perdiendo tiempo, cuando por los 17 millones que dice el expediente, se aprueba y lo que se ejecuta, se ejecuta simplemente la ya la municipalidad o no, eso no está en discusión simplemente se va a ejecutar lo que legalmente se tiene que ejecutar, por lo tanto yo creo para nosotros es vital de alguna manera un whatsapp, un asesor externo nos pueda plantear el cuarto intermedio consejero delegado.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Algún otro, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, quería manifestar, escuchando de repente las propuestas sabemos que esta resolución gerencial tiene en el rubro la cláusula tercera "las partes" Municipalidad y Gobierno Regional por qué no se podría precisar allí de repente de lo que ya la municipalidad aportó, debía precisarse de repente una modificatoria tal vez, pienso una salida que se podría dar para no estar de repente pues discutiendo sobre un tema que ya el informe, los funcionarios han dado solamente por 16 millones, eso es lo que debería considerarse.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Voy a tomar la cuestión previa presentada por el consejero Boris, voy a pedir el cuarto intermedio por favor, pido que no sé, a los señores consejeros y a la alcaldesa y a los técnicos no se retiren de la sala, nosotros vamos a poder, no en esta habitación, por favor, ok, entonces vamos a tomar un período de tiempo de 10 minutos ¿está bien? 10 minutos con el ánimo de viabilizar porque es el último punto que queda en agenda señores, ¿sí? ok el cuarto intermedio.

Siendo la 1.47 p.m. se procedió al cuarto de intermedio.
Siendo las 2.03 p.m. se dio reinicio a la sesión.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: vamos a retornar de este cuarto intermedio en el cual hemos podido técnicamente determinar pareceres y definitivamente teniendo una responsabilidad tan álgida como es el tema de inversiones en materia de educación, debemos de ser responsables en el ánimo debate que tenemos hoy en día es actuar con las herramientas necesarias que nos brinda la parte técnica el Gobierno Regional; entonces nuestra línea de debate apunta a eso, yo quisiera en todo caso pedirle al consejero Boris Díaz si nos puede ilustrar o determinar porque él es el presidente de la comisión para que en base también al cuarto de intermedio hemos conversado con la señora alcaldesa, ella tienen un parecer que es importante tenerlo en cuenta a la ahora hora de tomar una decisión, entonces el responsable de la comisión y lógicamente el dictamen no obstante pueda decir una cosa, el dictamen es el insumo necesario para poder debatir y hoy día agradecemos la presencia de Carmen y del Ing. García para poder tomar la mejor decisión. Consejero Boris lo dejo en el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Bien, yo creo consejero delegado por su intermedio, tenemos que hacer lo que establece desde el punto de vista legal, acá yo sí quiero manifestar que un informe no puede desconocer un acto resolutivo porque tiene que ser de igual o de superior jerarquía, creo que el informe es híbrido porque no dice lo que dice en la resolución, acá vuelvo a reiterar acá los 17 millones simplemente Contraloría se va a fijar que todos los documentos, requisitos estén, la resolución de aprobación de expediente dice 17 millones, no hay otro documento de carácter legal que diga lo contrario. Ahora el proceso de ejecución, eso va a ser chamba de Contraloría control concurrente, ya en el momento de ejecución porque ahorita eso no se va a fijar Contraloría que simplemente cumpla con todos los documentos previos, todos los requisitos de acuerdo a la Ley de PROINVERSIÓN, acá hemos hecho innecesariamente todo un debate, creo que ha sido un buen ejercicio para que en lo sucesivo podamos nosotros los consejeros debatir mejor, yo creo que ya nos vamos a ir y todavía estamos pensando (ininteligible) cuando los documentos dicen lo contrario y eso sí es lo que va a analizar Contraloría, que todos los documentos fuentes estén tal como se está planteando, creo que eso ya está por demás, eso tampoco, quiere decir que en el proceso constructivo solamente se pueda utilizar 16, 17 millones, se puede utilizar hasta 25 y eso va a ser ya en el proceso constructivo, para eso se firman las adendas para nosotros poder asignarles más CIPRL y ellos puedan culminar con el proyecto.

Finalmente para concluir en este caso mi intervención, es que se apruebe de acuerdo a lo que dicen los instrumentos legales que son puente para este proyecto (ininteligible).

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejera Leslie tiene el uso de la palabra.

La consejera FELICES: Consejero Delegado, en realidad manifestaba que deben de ser los 266 mil porque esa era la propuesta de nosotros como comisión hemos aprobado pero es el Pleno que tiene que decidir, creo que es importante este intercambio que hemos tenido dialogando con la misma alcaldesa, nos ha señalado que en una ocasión anterior ha tenido algunas dificultades y que al final le hicieron cambiar el monto establecido, entonces siendo así no habría ningún inconveniente como lo dice el consejero Boris que podamos aprobar los

17 millones a fin de que no hay ningún otro problema que tengo que devolver después el expediente, eso era lo que quería manifestar.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, con el ánimo de ser más dinámicos yo creo que ya lo tenemos que puntualizar, ya hemos podido en el cuarto de intermedio debatir, una última apreciación consejero Cleto tiene usted la palabra.

El consejero ROJAS: Cuestión previa nada más, cualquiera fuera la decisión, los 17 millones o los 16 millones de todas maneras (ininteligible) pero yo me ratifico que nosotros hemos tenido una sesión de comisión, por lo tanto permanezco en esa decisión, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, simplemente para redondear la idea, con las disculpas del caso, posterior a la votación, la alcaldesa ha determinado de esa forma le vamos a ceder el uso de la palabra para que ella también haga su aporte, en lo cual hemos podido consensuar, ella ha visto el desarrollo de esta línea de debate debemos de sacar el mejor de los provechos al poder sesionar acá en la ciudad de Paracas. De igual manera creo conveniente, creo en el esfuerzo que cada uno le pone el apasionamiento que cada uno le pone a la lectura de los documentos, pero sí tengo que recalcar en las comisiones por favor, revisen los documentos para no estar en la mesa de partes teniendo estos inconvenientes, nosotros podemos hacerlo vía zoom, invitar a los ingenieros, a la gente responsable y lo podemos hacer internamente ¿por qué?, porque muy ordenados, muy prolijos fácilmente deberíamos salir de esta sesión a la brevedad; entonces en esa línea, señores consejeros, yo los invito a que en primer lugar vayamos a votar en la línea que ha sustentado el presidente de la comisión el cual como ya lo ha manifestado al inicio ha tenido, debo hablar como comisión porque soy parte de la comisión, al inicio hemos tenido el insumo y actuando dentro del marco de la legalidad tenemos que basarnos o ampararnos en el acto resolutivo, entonces en el acto resolutivo se determina que son los 17 millones, se ha permitido a la alcaldesa hacer la sugerencia de que sea de esta manera y en primera línea vamos a tomar esta determinación de la votación, entonces señores consejeros al parecer por el tema del debate pido al Secretario dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional: **SE ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR en la Lista de los proyectos priorizados para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO /SNIP	MONTO DE INVERSION S/
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	2425571	17'050,578.08

ARTÍCULO SEGUNDO.- OFICIALIZAR LA CONSTITUCIÓN del Comité Especial propuesto por el ejecutivo responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
a). ARQ. CINDY PILUSSA CAYO MARTÍNEZ. b). ING. JOSÉ JAIME DE LA CRUZ AGUADO c). CPC. RICHARD HUMBERTO MENDOZA CABRERA.	a). ING. JOSÉ PAÚL QUIJANDRÍA RAMOS. b). ING. JULIO WILLIAM MUÑOZ CARTAGENA. c). TÉC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZÚ.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA	2425571

ARTÍCULO TERCERO.- OFICIALIZAR LA CONSTITUCIÓN del Comité Especial propuesto por el ejecutivo responsable organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión desde la elaboración del expediente técnico y cuando

corresponda desde la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
a) ARQ. CINDY PILUSSA CAYO MARTÍNEZ. b) ING. JOSÉ JAIME DE LA CRUZ AGUADO c) CPC. RICHARD HUMBERTO MENDOZA CABRERA.	a). ING. JOSÉ PAÚL QUIJANDRÍA RAMOS. b). ING. JULIO WILLIAM MUÑOZ CARTAGENA. c). TÉC. CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZÚ.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA	2425571

ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR al Gobernador Regional a aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública Regional con las empresas privadas, efectuar la reconformación de los Comités Especiales de la Empresa Privada así como de la Entidad Privada Supervisora, aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° del TUO de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO QUINTO.- SOLICITAR la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del numeral 6.3 del artículo 6º del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR al Titular del Pliego a suscribir el Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- AUTORIZAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local -

Tesoro Público – CIPRL", así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO OCTAVO.- REMITIR a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que el Gobernador Regional debe instruir a las dependencias correspondencias a fin de solicitar financiamiento del proyecto priorizado al ministerio que corresponda del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO DÉCIMO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ING. EDGARD NUÑEZ CÁRCAMO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, a continuación la votación, los consejeros regionales que estén de acuerdo.

El consejero ROJAS: Cuestión de orden, el punto número 2 de la agenda, según lo leído por el asesor, hay un vacío, en el sentido de que la agenda de esta sesión es Dictamen Nº 1 de la comisión, de las comisiones porque son mixtas y en ese dictamen hemos aprobado S/. 16'631,368.08 soles, entonces el proyecto que está leyendo el Secretario difiere a ese informe, ese proyecto debe coincidir con la agenda Nº 2 la cual nosotros hemos aprobado, eso es lo que quería aclarar, luego usted continúe con los procedimientos.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Tiene el uso de la palabra consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado, solamente para precisar, en todo caso dejar expresa constancia que a nuestro whatsapp solo se nos ha remitido los informes legales, los informes correspondientes pero no los demás expedientes que hoy físicamente nos han hecho llegar. Por lo tanto, creo que es el Pleno el que sanciona no necesariamente el dictamen pueda decir un monto, creo que acá estamos para debatir, creo que acá tampoco nos podemos substraer cuando ellos no han formado parte de la comisión (ininteligible) en todo caso creo que es en el curso del debate que estamos perfeccionando, se ha dado lectura a un texto sustitutorio que ha planteado la comisión y ese el que se va aprobar no lo que necesariamente pueda aprobar la comisión.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Tiene el uso de la palabra el consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero Delegado, consejeros, yo creo que en todo caso hay dos montos, entonces vamos a aprobar uno de los dos montos, creo que hay que considerar, si la comisión ha aprobado un monto, existe entonces ese monto y también (ininteligible) el cual se debe considerar en todo caso ese monto cuál de los montos va a ir en (ininteligible).

El concejero DÍAZ: Consejero a ver, tenemos creo ya se ha dado lectura, acá ya estamos en votación, se ha dado lectura a un proyecto sustitutorio, entonces creo que ya estamos en debate, entonces nuevamente vamos a debatir? creo que por cuestión de orden simplemente que se prosiga porque ya se ha dado lectura, creo que el rito o la hermenéutica parlamentaria (ininteligible) no se puede volver a debatir cuando ya se ha leído el proyecto del Acuerdo de Consejo, es el Acuerdo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ok, vamos a llevarlo a votación, por favor los consejeros que estén de acuerdo en la línea de lo leído por el Secretario del Consejo Regional, los consejeros regionales que estén a favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **05 votos a favor**, de los consejeros: Núñez, Díaz, Felices, Magallanes y Cama; **03 votos en contra** de los consejeros: Arteaga, Guillén y Rojas.

Muchas gracias señores consejeros, que quede constancia que esto ha sido socializado con la alcaldesa, ella ha podido participar y determinar si es que esto implica algún tiempo, alguna demora, lo hemos tratado de hacer lo más responsable posible, analizando cualquier situación, dejo en el uso de la palabra a la señora alcaldesa la cual ha tenido a bien poder acogernos esta tarde en el distrito de Paracas y le cedo la intervención a la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Antes de la intervención de la alcaldesa, sería importante también que usted hubiera preguntado a cada uno de los consejeros por qué levantaron la mano en contra, yo quisiera expresar lo siguiente, no estamos en contra de la obra, sino estamos de repente.

El consejero DÍAZ: Cuestión de orden consejero, ya se ha debatido.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejeros los llamo al orden, la consejera Guillén está haciendo el uso de la palabra.

El consejero DÍAZ: Que se respete el Reglamento Consejero Delegado, que se dé lectura, en todo caso al Reglamento del Consejo.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris, le pido como un acto democrático deje hablar a la consejera.

La consejera GUILLÉN: Muchas gracias. Lo que quería realmente expresar es que lamentablemente hay dos montos que de repente no están considerados como debería ser pero sin embargo nosotros sí estamos de acuerdo con la obra, solamente la diferencia es el monto, eso quiero que entienda la población, nosotros sí estamos de acuerdo con la obra pero la diferencia es el monto y los expedientes están mal formulados, eso es lo que quería expresar, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejera Nancy, consejero Boris, ¿usted quiere hacer el uso de la palabra?, ya no, consejero Magallanes.

El consejero DÍAZ: Consejero Delegado, por su intermedio, solamente para exigirle que se respete el Reglamento Interno del Consejo, ya pasó la estación de debate, ya se ha agotado, no habría por qué nuevamente traer a colación, nuevamente ingresar al tema de debate.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí consejero, consejero Magallanes.

El Consejero ARTEAGA: Consejero Delegado, por su intermedio, queremos pedir disculpas al público presente. Efectivamente aquí no podemos votar (ininteligible), estamos en un país democrático, le quieren cortar la palabra cuando está en uso la palabra a la consejera Nancy, eso no se puede permitir, no estamos en una dictadura.

En segundo lugar, queremos pedir disculpas al público presente, no estamos en contra como dijo la consejera Nancy, no estamos en contra de la obra, lo que sí estamos en contra de los montos porque aquí hemos venido a aprobar un dictamen, por eso es que nosotros hemos votado en contra, no estamos en contra de la obra, por favor señora alcaldesa, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero Arteaga, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, como comentario nomás. Hemos estado hace un momento con el administrador de la UGEL de Pisco, sabíamos que esto se iba a aprobar, no teníamos la menor duda y que tenía una preocupación más, ese colegio va estar en ocho, nueve meses, entonces por eso trajimos al administrador (ininteligible) ¿a dónde van a ir esos niños? ¿a qué local van a ir esos niños (ininteligible) sobre el futuro de esos chicos, en marzo comienzan las clases.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien, también debo agradecer la ponderación y digamos, que le han dado a esta mesa de debates, yo creo que ningún consejero en su sano juicio va a estar en contra de un proyecto educativo, esta obra solicitada por la alcaldesa y

gestionada por el Gobierno Regional la cual hoy nos ha convocado, sí tenía la naturaleza de debate en el monto pero nadie está en contra yo sí quiero recalcar, tenemos dudas y para eso esta mesa es totalmente democrática, yo hago un llamado a futuro, tratar estos temas de agenda muy puntuales como ya les he dicho en las comisiones; no obstante, recalco hacer la salvedad de que también hemos socializado esta inquietud con la alcaldesa y ella ha sido partícipe, por lo que permito agradecer a la alcaldesa y en nombre de la alcaldesa a toda la población del distrito de Paracas, por lo que dejo en el uso de la palabra a la señora alcaldesa.

Finalmente, hemos puesto en mesa de debate señora alcaldesa, la priorización de esta obra tan solicitada por su distrito, la dejamos en el uso de la palabra para que nos pueda ilustrar de la necesidad que existe en materia de educación.

LA SRA. ROSARIO RAMÍREZ GAMBOA, ALCALDESA DEL DISTRITO DE PARACAS-ICA: Muy buenas tardes consejero delegado, a cada uno de los consejeros regionales presentes, al Concejo Municipal, al director de la UGEL Pisco, al director del Centro Educativo de Paracas, moradores presentes, funcionarios, medios de comunicación.
Primero agradecer a Dios que me permite estar acá reunidos con ustedes, porque sin él no somos nada (ininteligible) designado una misión para nosotros.
Yo de antemano les agradezco a cada uno de ustedes que estén presentes en Paracas, que se hayan tomado su tiempo y tengan la disposición y hagan esta sesión descentralizada, este es un problema muy urgente sabemos que tanto la educación y la salud, yo sé que ustedes tienen toda la voluntad le agradezco al consejero Cleto, la consejera Nancy y a todos porque desde un principio he tocado las puertas del Consejo Regional, Gobierno Regional me he encontrado con algunos de ustedes y siempre han estado predispuestos, creo que estas reuniones, estas sesiones es parte del debate porque cada uno de nosotros tenemos responsabilidades, la población sabe entender a cada uno de nosotros y siempre nos debemos asegurar que las acciones que tomemos más adelante no haya repercusión y (ininteligible), por ello como autoridad, yo entiendo a cada uno de ustedes entiendo la preocupación, solamente pedir siempre al área técnica o al área ejecutiva que induzca correctamente a cada una de las personas que están presentes para que al final este proyecto que se está aprobando hoy día se ejecute a la brevedad, de verdad que es una

necesidad muy grande para el distrito de Paracas, un distrito como bien lo dice uno de los consejeros, cuna de la bandera, puerta de la libertad, acá se creó la bandera, acá se dio inicio a la Patria y de verdad me siento orgullosa y contenta pero a la vez tiene muchas necesidades como toda la Región Ica, como todo nuestro país, pero que por algo nosotros las autoridades fuimos elegidas, para poder trabajar en beneficio de la población, sé que ha sido un gobierno, para todos tanto distrital, provincial o regional un poco complicado porque hemos tenido una pandemia que todavía continua entre nosotros, que todavía está presente que no debemos bajar la guardia, yo verdaderamente le agradezco a la comisión que al aprobar este expediente o esta ejecución de esta Obra por Impuestos, es muy importante yo quisiera que vean algunas fotos porque algunos han visitado el colegio de Paracas, de repente podemos mostrarlo.

El colegio de Paracas en el año 2007, fue considerado por INDECI que aquí ya no deberían estudiar los niños, estaba en una condición muy precaria como ustedes lo ven, han pasado muchos años, nosotros desde que iniciamos estas son las condiciones de cada una de las instalaciones ven cómo está, incluso en la parte del muro se podría decir la construcción es de drywall, incluso cuando iniciamos la gestión en el año 2019 lo primero que fuimos fueron a todos los centros educativos y sabíamos de esta realidad, lamentablemente todo este sector no se podía sanear porque estaba considerada como área de uso (ininteligible) estaba considerado como para parques y ahí se construyó este pequeño colegio; entonces hemos trabajado más de un año, año y medio para poder hacer el saneamiento físico porque no tenía nada lamentablemente y ustedes saben que toda obra para que se pueda ejecutar, tiene que tener su saneamiento físico, hemos ido a la SUNARP, a la SBN, ha sido bien complicado, hemos estado siempre ahí, hemos estado con el director encargado en su momento, ahorita tenemos al director presente.

En coordinación con el Concejo Municipal el poder hacer el perfil, hacer el expediente y trabajar a la par con el saneamiento, una vez logrado fuimos a tocar las puertas al Gobernador Regional, que nos recibió de muy buena manera y por eso firmamos ese convenio. Después ese convenio, hemos llevado el expediente como todo trámite a veces se demora, paro ya está, entonces esta es una persistencia, la verdad que nos ha demorado tres años estar detrás de este proyecto, la mayoría de los padres y sobre todo de los alumnos que van a estudiar va a ser inmensa, miren cómo se encuentra, el proyecto que se está proyectando, es más o menos un 3D porque es el nivel primario y secundario

que va a estar presente, solamente alberga 300 a 400 niños porque en Paracas hay más alumnos pero lamentablemente las condiciones educativas que se tiene no han permitido que pueda brindar una buena calidad en educación a ellos, un buen servicio, es por ello que prácticamente está en estado de abandono pero ahora puedo decir que cuenta con un personal, tanto con el director, el personal docente están ayudando, han tenido muchos logros a nivel regional, hasta nivel nacional, hay calidad educativa, tienen muy buenos docentes y nosotros aparte apoyamos con personal de limpieza y personal docente para los centros educativos, tanto acá en el Chaco, Antillas, Santa Cruz, se dispone partidas municipales para poder apoyar a la educación; entonces yo señores consejeros la verdad es muy importante este proyecto, yo nuevamente les agradezco a nombre del distrito de Paracas, pido también al ejecutivo que vamos a estar tocándole las puertas porque soy muy insistente, voy a estar, hasta que estemos colocando la primera piedra, me gustaría tenerlos siempre presentes porque va a ser una gran alegría, después de más de 15, 20 años poder tener un mejor colegio que brinde una mejor calidad educativa. Sé que la visión de nosotros, de ustedes, a nivel nacional, es la educación.
Muchas gracias a cada uno de ustedes, muchas gracias por venir a Paracas, siempre sean bienvenidos de parte de mi persona, de parte del Concejo Municipal, de parte de los funcionarios, Dios los bendiga grandemente y vamos a estar colocando la primera piedra (ininteligible) el que persevera alcanza sus logros y eso vamos a seguir adelante, muchísimas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, muchas gracias señora alcaldesa por poder recibirnos y poder hacer este debate que ha concluido de manera satisfactoria, aprovecho para que el distrito de Paracas.

Quisiera hacer abuso del cargo, para eso pido consenso a los señores consejeros, agradecer a la Sra. Carmen y al ingeniero responsable de Infraestructura (ininteligible) ha solicitado la palabra al señor Wilmer Rebata, de la Asociación Renacer de Pisco, aprovechando de que estamos haciendo acá una sesión descentralizada él quiere hacer el uso de la palabra por cinco minutos, los que estén de acuerdo por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra Sr. Rebata.

EL SR. WILMER REBATA, GRUPO RENACER.PISCO: Buenas tardes con todos, buenas tardes alcaldesa del distrito de Paracas, a los señores consejeros de la región Ica. Mi nombre es Wilmer Rebata soy vecino de la Asociación RENACER de Pisco, el motivo de nuestra visita, he venido con algunos compañeros que también son de la urbanización es para solicitar su apoyo, el apoyo ¿en qué consiste?, nosotros tenemos un proyecto de obra de pistas y veredas desde hace muchos años atrás del año 2015, este proyecto no sé si ustedes han tenido acceso a los medios de comunicación locales y regionales, hay una discusión de que no se ejecuta porque el Gobierno Regional no quiere (ininteligible) hay una observación en el expediente técnico de la Municipalidad, nosotros hemos tocado puertas, hemos ido a la Municipalidad, nos han entregado una documentación la cual no está completa porque el Gobierno Regional observó el expediente técnico, tenemos la palabra del alcalde que este proyecto no está agendado, no está priorizado para este año 2022. Hemos escuchado por los medios de comunicación que tanto el Gobierno Regional dice que solamente está a la espera del levantamiento de las observaciones al expediente técnico, hemos escuchado otra versión de la Municipalidad Provincial de Pisco en la que dice que no está en agenda este proyecto y que prácticamente, no lo van ejecutar este año.

Nosotros en realidad quisiéramos invitarlos para que vayan a la zona donde vivimos, de urbanización prácticamente no tiene nada, porque vivimos en un lugar donde hay bastante tierra, polvo, huecos y eso afecta a la salud de los niños y de los adultos mayores que viven en esta zona, son más de 900 familias que viven en esta zona porque sin mentirles esta urbanización es la más grande de Pisco, está proyectada para 1,200 casas, actualmente hay 900 viviendas o que ya viven. Queremos nosotros como junta vecinal solicitarles, si está dentro de sus posibilidades señores consejeros regionales que nos apoyen al menos para que podamos tener una audiencia con las personas encargadas, en este caso sería con la Gerencia de Infraestructura que nos puedan orientar, en qué situación se encuentra este proyecto y lo otro también que por favor en el mejor de los casos este proyecto pueda ya levantarse el expediente técnico, en el mejor de los casos señores consejeros les pediría que prioricen también la ejecución de esta obra porque como les menciono es una obra que data desde hace muchos años atrás, las condiciones en que vivimos en estos momentos no

son las adecuadas, para nuestros niños, para nuestros adultos, que viven en nuestra zona, eso es todo, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Al inicio de la sesión le pedí copia de lo que usted ha leído, ojalá que nos pueda alcanzar con el señor secretario.

Bueno, no me queda más que cerrar y redondear esta participación porque debemos ser juiciosos y tenemos más temas en agenda. Al respecto, consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Bueno gracias por la oportunidad y saludar al dirigente de la Urbanización Renacer.
El Gobierno Regional tiene toda la voluntad de trabajar en la provincia de Pisco y en todos los distritos y esta es una demostración de lo que estamos haciendo, igual en los demás distritos desde Huáncano, Humay, Independencia, San Clemente, La Villa, Túpac Amaru, en Pisco Tengo conocimiento de que hay un proyecto que es mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Urbanización Renacer, distrito de Pisco, provincia Pisco, Región Ica. Hay una dificultad que el alcalde provincial tiene que levantar las observaciones, hay un documento, oficio 216 del 23 de agosto 2021, que la jefatura de Infraestructura le envía al alcalde para que pueda continuar levantando las observaciones. Al parecer, bueno no sé qué sucede, no sé si sus funcionarios están muy lentos pero hasta ahora no se puede levantar las observaciones y eso dificulta que los señores estén esperando este proyecto, yo quiero además transmitir no es necesario que los proyectos estén viabilizado o no, al final es el Consejo Regional el que determina, si hay alguna obra se tiene que presupuestar, normal presupuestamos porque el Gobierno Regional tiene dinero para poder hacer esto. Lo único que queremos es que todos los proyectos estén viabilizados, todo listo, todo ok eso es lo que quería transmitir, por su intermedio consejero delegado, que lleven este mensaje a los vecinos, muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Solamente quería precisar. En efecto el Pleno de Consejo no tiene iniciativa de gasto mal podemos hacemos en engañar a la gente que nosotros podemos aprobar, cuando siempre y cuando nosotros sí tenemos competencia para priorizar obras en esta modalidad de obras por impuesto, creo que en Pisco, si hay empresas que quieran financiar, si fuese ese el caso, nosotros sí podemos priorizar porque todavía no hemos llegado a los topes, no nos interesa dónde se haga la obra, lo que nos interesa y a todos los iqueños es que se gaste, esa modalidad de recursos. Desde el año que estuvo de Presidente Regional, el señor Alonso Navarro Cabanillas, desde ese momento no hemos podido llega a los topes, hay plata todos los años (ininteligible) si este fuese el caso creo que el Pleno de Consejo, si hubiera la intención de alguna empresa de querer financiar en esa modalidad de obras por impuestos, yo creo que nosotros no tendríamos ningún problema porque todavía no hemos llegado a los topes y pudiéramos aprobar pero si se van hacer con recursos ordinarios o determinados del Gobierno Regional, eso es competencia del ejecutivo, nosotros podemos asumir compromiso acá, si es que fuese ejecutado por esta modalidad, de Obras por Impuestos si podríamos priorizarlo y en eso no tendríamos ningún inconveniente porque todavía hay plata, esa plata tenemos que ejecutar, todos los años sobre plata, por decirlo de manera coloquial porque no llegamos a ejecutar todos los topes que nos han establecido; entonces hecha esta aclaración, creo que es deber del alcalde de corregir o en todo caso mandarnos al Pleno de Consejo para que sean priorizados en la modalidad de Obras por Impuesto que ya no tiene nada que ver con el ejecutivo sino con el Pleno de Consejo que si es nuestra competencia aprobar por recursos ordinarios o determinados, si eso es estrictamente responsabilidad del ejecutivo, eso es lo que quería precisar de igual manera siempre va a contar con el apoyo porque toda mi vida está en Pisco (ininteligible) muchas gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Gracias consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, quería comprometer si efectivamente este es un tema político del Gobernador Regional, del Alcalde y a la vez el Consejero Delegado emita un documento para poder comprometer al consejero Cleto, al consejero Cama, a la consejera Leslie y el que habla porque somos hijos de Pisco no podemos fallar (ininteligible) a través del consejero

delegado para reunirnos los cuatro nos reunimos con el alcalde y nos diga la verdad.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muy bien consejero, esa es la actitud, voy a pedir cerrar las participación porque ya tenemos una reunión pactada, con la participación del consejero Cama, breve por favor.

El consejero CAMA: Consejero Delegado. Efectivamente, lo que acaba de decir el consejero César Magallanes, usted señor consejero lo ha escuchado últimamente la participación (ininteligible) en inauguraciones de las obras o las actividades que se han hecho en la provincia de Pisco, ha manifestado públicamente sobre este proyecto, este proyecto se encuentra en manos de la Municipalidad Provincial de Pisco y que no se han levantado las observaciones.

Nosotros tenemos la presencia del representante de Infraestructura quien debe tener mayor conocimiento, en estos momentos quizás pueda aclarar sobre esta situación de este proyecto, si se encuentra dentro del Gobierno Regional bajo su responsabilidad en estos momentos o si fue devuelto como ha manifestado el consejero Cleto y que es una responsabilidad de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Pisco, esperemos que no por temas engorrosos o políticos se tenga que perjudicar, al final a alguna población (ininteligible) al final quien se está perjudicando es toda la población, gracias.

EL ING. EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias. Quiero redondear puntualizando esos temas y tomando el ejemplo de la alcaldesa ella ha señalado en su alocución, lo mejor que una autoridad puede hacer cuando recibe el encargo de la población, es esto, así es que se viabilizan este tipo de proyectos.

Mis colegas consejeros han manifestado la facultad de poder priorizar algunas obras, a través de obras por impuestos, ese es el motivo de la convocatoria acá en la ciudad de Paracas.

También quiero señalar, con esto cierro la participación que la alcaldesa ha manifestado el interés por hacer la visita a su establecimiento de salud porque necesita ser viabilizado, en esa línea, nosotros los consejeros tenemos una Ordenanza que exige y que pide fortalecer los centros de primer nivel de atención y ese es el trabajo, la felicito señora alcaldesa por seguir gestionando obras a favor de su localidad y en su respectivo momento usted cuando quiera vamos a poder atenderla en la ciudad de Ica.

Siendo las **catorces horas con cuarenta y seis minutos**, a los **siete días del mes de febrero del año dos mil veintidos**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2022, Ing. Edgard Núñez Cárcamo, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.